



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la participación de la Hormiga Circular en los distintos festivales de títeres y teatro a realizarse en Colombia entre los días 25 de septiembre y el 30 de octubre del corriente año, como único representante de nuestro país.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 217/2009